INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-SP-01-2026

Informe Parcial / No. 2 de 12	Informe Final No. X
Periodo del Informe: Del 16 de Febrero al 15 de Marzo de 2026	
Fecha en la que se rinde en informe:	17/03/2026
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	BARGO ASOCIADOS SAS
NIT / C.C.	901.073.680 - 1
Supervisor	Claudia Sildana Vega Rivas
Cargo	Secretaria Ejecutiva del Concejo Municipal Sibaté – Cundinamarca
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	15/01/2026
Fecha de Inicio del Contrato	16/01/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP- 2026000012 del 08/01/2026
Registro Presupuestal	RP - 2026000057 del 15/01/2026
Valor Inicial del Contrato	$69´000.000,00
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$69´000.000,00
Plazo de Ejecución Inicial	11 MESES Y 15 DÍAS
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	11 MESES Y 15 DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30/12/2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	Seguros del Estado
Garantía de Cumplimiento	14-44-101253561
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En el inicio de la ejecución del contrato prestación de servicios profesionales No. CD-SP-01-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026.

El contratista desarrolló las siguientes actividades:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Apoyar en los diferentes asuntos legales, que deba atender desde el punto de vista jurídico el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA.	Durante el periodo reportado el contratista realizó acompañamiento y asesoría a la mesa directiva:

<table>
<tr><td></td><td></td><td>

- Concepto Jurídico sobre Revalidación del Proyecto de Acuerdo No. 01 de 2026. Decreto 0159 de 2026, sobre transitoriedad del incremento SMMLV.
- Se realizó acompañamiento en las sesiones de comisión primera a fin de resolver inquietudes respecto a los proyectos de acuerdo 01 y 04 de 2026.

</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Emitir conceptos jurídicos verbales y/o escritos sobre los Proyectos de Acuerdo que sean presentados al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, siempre y cuando sea sobre materias de las que previamente se requiera precisión jurídica</td><td>Durante el periodo reportado el contratista realizó emisión de conceptos jurídicos escritos sobre los siguientes proyectos:
<table>
<tr><td>Proyecto de Acuerdo N°</td><td>04 de 2026</td></tr>
<tr><td>Iniciativa</td><td>GOBIERNO MUNICIPAL</td></tr>
<tr><td>Descriptor</td><td>Autorización Al Alcalde Municipal Para Comprometer Presupuesto Con Cargo A Vigencias Futuras Excepcionales Para el "Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento en el Departamento de Cundinamarca -PDA"</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Apoyar en la elaboración, así como revisar y avalar, los documentos de contenido jurídico y actos administrativos, que genere la Corporación en el ejercicio de su función administrativa, tales como resoluciones, actas, planes, entre otros; esto siempre y cuando su complejidad y/o extensión lo ameriten.</td><td>Durante el periodo reportado el contratista revisó, los documentos de contenido jurídico y actos administrativos, que genero la Corporación en el ejercicio de su función administrativa tales como:

- Circular de la presidenta a la Plenaria del Concejo Municipal de Sibaté, recordando el cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 43, 48 y 140 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Sibaté.
- Comunicación emitida por la Asesoría jurídica con las recomendaciones que se deben tener en cuenta para el traslado del recinto del Concejo y las oficinas administrativas.
- Proyección de Resolución "Por medio de la cual se autoriza el traslado temporal de las oficinas administrativas y del recinto de sesiones del Concejo Municipal de Sibaté, con ocasión a la rehabilitación intervención y adecuación de sus instalaciones".</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Apoyar al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA en la elaboración y viabilización de presupuestos, o de cambios de rubros presupuestales de gastos o de inversión, según sea el caso.</td><td>Durante el periodo reportado el contratista atendió solicitudes, condiciones y/o recomendaciones, en la ejecución contractual.

Solicitud de los siguientes CDP.

1. Pago factura con referencia No. 29367022 claro - COMCEL SA - televisión digital - internet y telefonía periodo 01-Feb-2026 AL 28-Feb-2026.</td></tr>
</table>

		2. Honorarios de las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2026 según resolución No. 004 del 2026 - marzo 02 de 2026. 3. Pago factura con referencia No. 29367022 claro - COMCEL SA - televisión digital - internet y telefonía periodo 01-Mar-2026 AL 31-Mar-2026.
5	Asesorar, apoyar y acompañar al CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA en el adelanto de sus procesos contractuales, en cualquier modalidad de selección, y durante todas las etapas de los mismos (Precontractual, contractual y post contractual).	Durante el periodo reportado el contratista realizó fichas técnicas de los productos tecnológicos para la solicitud de cotización, se realizó solicitud de cotización de los productos del proceso de Papelería, cafetería y aseo. Verificación y aprobación de cuentas de cobro a través de la plataforma SECOP II.
6	Acompañar la realización de jornadas de atención al público que eventualmente determine el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA.	Durante el periodo reportado el brindó atención y asesoría a los siguientes usuarios: • Liliana López (caso accidente laboral) • Sandra Rodríguez-pedro Carranza (Proceso Policivo uso de suelo) • Angie Tatiana Rancines (caso accidente laboral)

El contratista entrega al Concejo Municipal de Sibaté – Cundinamarca la certificación firmada por el representante legal y Planilla No. **65826639** del pago de seguridad social correspondiente a:

SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	VALOR
MARZO	FEBRERO	MARZO	MARZO	$1´402.700

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

NINGUNA

Cordialmente,

CLAUDIA SILDANA VEGA RIVAS
Secretaria Ejecutiva Concejo Municipal
Sibaté – Cundinamarca
Supervisor Contrato.

CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la empresa **BARGO ASOCIADOS SAS,** identificada con NIT: 901.073.680-1, representada legalmente por el señor **OSCAR GIOVANNI GONZALEZ BONILLA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80´189.375 expedida en Bogotá D.C., prestó a satisfacción sus servicios profesionales durante el período comprendido entre el dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintiséis (2026) al quince (15) de Marzo de dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° **CD-SP-01-2026,** que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA JURÍDICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026"**, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6´000.000,00) M/CTE.**

Así mismo, certifico que el Contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en la Cláusula Décima Primera (Obligaciones Específicas y Generales del Contratista) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° **CD-SP-01-2026.**

Dada en Sibaté - Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA SILDANA VEGA RIVAS
Secretaria Ejecutiva Concejo Municipal
Sibaté – Cundinamarca
Supervisor Contrato